

DECRETO 3014 DE 1997

(diciembre 19)

por el cual se hace una designación.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y la Ley 30 de 1992 en su artículo 64, literal c),

DECRETA:

Artículo 1º. Designar al doctor David Barros Vélez, con cédula de ciudadanía número 7521320 de Armenia, como Miembro del Consejo Superior de la Universidad del Quindío.

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 19 de diciembre de 1997.

ERNESTO SAMPER PIZANO

El Ministro de Educación Nacional,

Jaime Niño Díez